

la calle principal y otra atrás para la acequia. Esta acequia, que estaba en la que hoy es calle del Puente Quebrado, corría oblicuamente por la calle de ese nombre, de Noroeste á Sureste á salir á la esquina de las Ratas. Acequia era ésta de mucho tráfico entonces: en este lugar y en ambos lados de ella, había desembarcaderos de los efectos destinados al tianguis de San Juan; y hacia el rumbo que hoy llamamos la Polilla hacía un remanso de agua bastante grande, que servía para bañadero de caballos.

El Oidor Tejada no desaprovechó el tráfico mercantil que allí se hacía, y en los bajos de su casa, hacia la acequia, hizo piezas destinadas á comercio. Pensó también que estas piezas tendrían mayor aprecio, procurarían mayores rendimientos acompañándoles algunas ventajas; una de ellas, la de portales donde los traficantes pudieran guarecerse del sol y del agua. A este efecto, el día 19 de Julio de 1549 presentó al Cabildo secular una petición solicitando que le diese licencia para hacer portales delante de las casas y tiendas que había junto al tianguis de México; á este sitio se entraba por una fuentequilla que estaba junto á las dichas casas tiendas, hacia la casa de Gregorio de las Rivas, que era más bien una abertura entre ambas casas. El pidió, al mismo tiempo, permiso para hacer un puente de arco sobre la acequia, cerrando aquella abertura. Ningún inconveniente encontró la Ciudad en acceder á la petición, considerando que los portales eran, al mismo tiempo, un adorno para la ciudad y un refugio para sus vecinos, y que cerrar la abertura de sobre la acequia contribuía á la seguridad del sitio. Accedióse, pues, á lo solicitado, aunque con algunas condiciones: una de ellas, que los portales tengan de anchura 15 pies de hueco y que nunca tuviera la propiedad del suelo de ellos, sino simplemente su uso, con derecho, sí, á construir arriba de ellos; que estos portales habían de ser delante de sus tiendas y que llegando á la parte de las casas que fueran de Tomás de Rigoles no pudiese pasar y la calle quedase del mismo ancho; en cuanto al puente se le puso también por condición que la pared que hubiera de hacer para cerrar la abertura que había, apañara con la esquina de la casa de Gregorio de las Rivas y con las suyas, sin dejar ningún rincón; en esta conformidad, hizo sus portales el Oidor: estos portales eran dos, el uno veía al Poniente y el otro al Norte, formando entre sí escuadra y con la acequia un triángulo.

#### SANTA TERESA LA ANTIGUA.

Con este nombre conoce el vulgo el convento de San José de Carmelitas Descalzos. Fué debida la fundación de este convento en su

mayor parte al fervor religioso de dos monjas de Jesús María: las MM. Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación, de las cuales se dió noticia al tratar de ese convento. Religiosas observantes entregadas á la oración mental y á la penitencia, anhelaban por regla, más severa que la establecida por las monjas concepcionistas. Además, Sor Inés, mal avenida con los conventos grandes, poblados de muchas monjas servidas de criadas,<sup>1</sup> apetecía la quietud y el silencio de una recolección.

Entre los confesores de las monjas de Jesús María y entre los sacerdotes que usaban de su púlpito, se contaban cinco religiosos carmelitas de la provincia de San Alberto, que fueron: Fr. Pedro de San Hilarión, Fr. Pedro de los Apóstoles, Fr. Nicolás de San Alberto, Fr. José de Jesús María y Fr. Diego de la Madre de Dios,<sup>2</sup> con cuyo trato y ejemplo y con la lectura de las obras de Santa Teresa, se encendió en ellas el deseo de fundar un convento de carmelitas descalzas, donde dar desahogo á sus inclinaciones; pero cortaba sus vuelos la falta de medio para conseguirlo.

¿Quién ignora de lo que es capaz una voluntad decidida? Diligenciando estas religiosas, hubieron de saber que vivía en esta ciudad un caballero rico, llamado *Juan Luis de Ribera*, que deseaba fundar en México un convento de monjas carmelitas, y aún había solicitado que viniese de España una fundación; y si esto no era posible, un Breve Pontificio para fundarlo aquí con las señoritas que quisiesen. Por medio de Fr. Pedro de San Hilarión solicitaron las monjas dichas la amistad de este caballero, y en verdad que el instrumento no pudo ser más eficaz, porque á las circunstancias de fervor religioso y deseo de propaganda, reunía este sacerdote las de haber venido de fundador de su orden á México y haber sido 27 años continuos Prelado en diversas fundaciones, por lo cual no le era desconocido ese camino. No pocas instancias fueron menester para que Ribera se prestase á concurrir al locutorio de Jesús María; al fin, concurrió y nuestras monjas aprovecharon la ocasión para exigirle palabra, que él les dió, de tenerlas como sus fundadoras; pero recelando, al mismo tiempo, que por su mucha edad y poca salud no alcanzasen á ver la respuesta de Ultramar, se adelantaron ellas hasta pedirle que en su testamento las nombrase fundadoras y les dejase en herencia el convento. El lo ofreció y lo hubiera hecho, no teniendo razón para lo contrario, si sus achaques tal vez ó la natural flojedad con que los hombres suelen dejar las cosas para otro día, no lo hubieran estorbado; ello fué que á su muerte, ocurrida pocos meses después, nada

<sup>1</sup> Véase la nota 1 de la pág. 61 de este tomo.

<sup>2</sup> Este último fué el primer mexicano que abrazó esta religión.

de esto se halló en su testamento, hecho con anterioridad, en el cual había nombrado por su albacea al Arzobispo de México, con facultad amplia para llevar adelante la fundación. Ocupaba la silla archiepiscopal *D. Fr. García de Santa María Mendoza*, á quien sorprendió la muerte algunas semanas después de fallecido *D. Luis*, por cuya razón no pudo hacerse cargo del testamento, ni menos pudo ejercer el albaceazgo. Ocupó la silla vacante por la muerte de *D. García de Santa María*, *D. Fr. García Guerra*, recayendo en él, por consiguiente el albaceazgo de *D. Luis Ribera*. Tenía *D. García Guerra* grande afición á la música, y como en este arte eran excelentísimas las *MM. Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación*,<sup>1</sup> el Arzobispo visitaba el convento de *Jesús María*, y á estas monjas, con demasiada frecuencia por esta causa. Ellas aprovechaban estas ocasiones rogándole y urgiéndole para que les hiciese el deseado convento; pero él, sordo á las súplicas, se limitaba á prometerles que les fundaría el convento si le alcanzaban de Dios la gracia de verse Virrey. Nada tenía esto de difícil en aquella época, ni podía tenerse como milagro de la Providencia la satisfacción de tal deseo, pues se había dado ya el primer caso en *D. Pedro Moya de Contreras*; sin embargo, las monjas pedían á Dios que así lo concediese. Vacó el virreinato, el año 1611 en virtud de haber sido llamado á la Corte el Marqués de Salinas, que le desempeñaba, y en 17 de Junio del mismo año entró á sustituirle en el mando *D. Fr. García Guerra*.

No descuidaron las monjas de hacer valer ante el Arzobispo Virrey sus oraciones á Dios como el medio más eficaz de haberle conseguido ese su fin, haciéndole, igualmente, entender que, como depositario del testamento de *D. Juan Luis Ribera* y fideicomisario suyo, estaba por ambos capítulos obligado á cumplirles la palabra dada; todo fué en vano, pues el *Sr. García Guerra* desoyó estas razones siendo Arzobispo Virrey, como las había desoído mientras fué simplemente Arzobispo, y jamás llegó á poner en ejecución aquello que un piadoso difunto dejó encomendado á su vigilancia y celo.<sup>2</sup>

La muerte de este señor ocurrió el 22 de Octubre de 1612, quedando, al mismo tiempo, vacantes el arzobispado y el virreinato; se esperaba, en consecuencia, que en una de las flotas próximas vendrían juntos Virrey y Arzobispo, pero no fué así, sino que llegó sólo el Virrey, *D. Diego Hernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar*, acompañado de su esposa *Doña María de Riedrer*. Esta señora tenía particular afecto á las monjas carmelitas, como que vivió tres meses con ellas en España; así que cuando supo que no las había en Méxi-

<sup>1</sup> No dicen los historiadores qué instrumentos tañían.

<sup>2</sup> Reformas de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia. Tomo VI, capítulo XXVI; Sosa, foja 237.

co lo extrañó y procuró que se llevase adelante la proyectada fundación, de que tuvo cabal noticia.

No tardó mucho en llegar el Arzobispo *D. Juan Pérez de la Serna*. En su viaje fué acometido de una recia tempestad, de la cual se creyó salvo por intercesión de Santa Teresa, de donde provino que luego que hubo desembarcado en Veracruz, escribió á España solicitando del Rey permiso y del Papa un Breve, para fundar en su Arquidiócesis un convento de monjas con la regla de la Santa Doctora.

Estos diversos elementos lograron reunir las madres *Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación*, sirviéndoles de eficaz instrumento el *Dr. D. Juan de Quesada*, Oidor de la Audiencia de México: por su medio tuvieron la amistad de la Virreina; por su medio informaron al nuevo Arzobispo del estado del negocio; y por su medio se consiguió el testamento de *Juan Luis de la Ribera*, cuando el Prelado quiso tenerle á la mano. Hallóse en él que dejaba el testador para la fundación las casas que poseía en la Ciudad, mil pesos de renta para el fondo dotal, y cuatro mil para adorno de la iglesia y provisión de la sacristía; todo ello según lo comunicado al Arzobispo. Legaba el resto de sus bienes, no corto, á su sobrino *D. Alonso de Ribera*, que fundó sobre ellos un mayorazgo; pero poco escrupuloso, tomó también lo que su tío dejó para el convento, y con tal tenacidad lo retuvo, que se hizo necesario acudir á los tribunales para recobrarlo.

No era camino tan llano para nuestras religiosas que dejase de tener quiebras. Primeramente, nada dejó escrito acerca de ellas *Don Juan Luis*, y como el Arzobispo *Pérez de la Serna* no había recibido la comunicación verbal del testador, en que acaso diría algo de ellas, éste sobre esos fundamentos nada podía hacer. Ocurrióse entonces al arbitrio de levantar una información sobre el caso; más como en estos asuntos de ordinario no intervienen muchas personas, de las pocas que esto supieron habían muerto las más, y sólo quedaban un capellán del mismo convento, una señora anciana y respetable que asistía á *D. Luis Ribera*, y una negra esclava de él, que había servido de mensajera, los cuales declararon la verdad afirmada por las monjas. Ya porque pareciese suficiente esta información al Arzobispo, ó lo que es más creíble, usando de la amplia facultad que para la fundación le dejó *Ribera*, vino á declarar por fundadoras á *Sor Inés de la Cruz* y á *Sor Mariana de la Encarnación*, y herederas del difunto en todo lo concerniente á esto.

Con tal investidura emprendieron el pleito contra el detentador, quedando responsable por ellas de las resultas del pleito el Oidor *D. Juan de Quesada*, cuya influencia fué utilísima, y aún puede decirse indispensable, porque cuando el negocio llegó á la Audiencia, se

dilató su vista y aún se temió del éxito, porque el Lic. D. Pedro de Otalora, que la presidía, era parcial de D. Alonso de Ribera y le patrocinaba descubiertamente. Contra estas influencias movió el Arzobispo las suyas, que fueron el Virrey y su esposa, y para que no se detuviese el negocio con pretexto de gastos, puso dinero suficiente á disposición del Oidor Quesada. Este se dirigió á su compañero Otalora recomendándole la justicia del negocio y su pronto despacho, y Otalora se comprometió á citar día para la vista de este asunto, ofreciendo que por su parte y la de sus compañeros no se cometería injusticia. Señalóse, en efecto, el primero de Julio de 1615 y fué condenado Ribera á entregar las casas y los cuatro mil pesos para la iglesia y sacristía, pero nada dijo la sentencia de la renta de mil pesos para el sustento de monjas. Consintióse la sentencia por parte de las monjas, en obvio de mayores males, y temeroso el Arzobispo de que Ribera suplicase de ella, quiso entrar desde luego en posesión de las casas y aún comenzar prontamente la fábrica del convento. Para esto ideó un medio propio del carácter impetuoso de que después dió varias muestras. Se hallaban estas casas situadas al costado del Palacio Arzobispal, formando calle con él; es decir que estaban en la calle hoy llamada Cerrada de Santa Teresa y ocupaban el mismo sitio que el convento ocupa. Estaban las casas divididas en viviendas ocupadas por diversas familias. La que habitaba la vivienda principal tenía estrecha amistad con uno de sus pajes; concertóse con él que en una sala, en el silencio de la noche del día 3 de Julio, se pusiera un altar muy decente para celebrar misa: "Amanecióle en ella al vigila-  
"te Prelado, que acompañado de algunos de sus ministros y fami-  
"liares, y después de haberse revestido mandó el que tocándose á to-  
"da prisa una campanilla, y golpeándose todas las puertas de los  
"aposentos, se avisase á los que los habitaban se levantasen á oír  
"misa, por estar ya revestido y esperando S. Ilma. para decirla.

"Parecióles á algunos de los vecinos ser efecto de la fantasía del  
"sueño lo que escuchaban, pero como no cesaba la campanilla, ni ha-  
"bía intermisión en las voces, y golpes, que les parecían formidables  
"por no esperados, saltando de las camas, aún los que presumían de  
"más valientes, se comenzaron á apellidar los unos á los otros, para  
"oponerse á la ignorada causa de tanto ruido: aumentábase éste por  
"instantes en toda la casa con el horroroso estruendo de los domés-  
"ticos, esforzado, no tanto aún, con la vocería de las mujeres, que pe-  
"dían al cielo misericordia, cuanto con los ladridos de los perros y  
"los alaridos y llantos de los muchachos: en unos cuartos todo era  
"pedir las llaves de las puertas, que por estar desatinados, y medio  
"dormidos los sirvientes, no se hallaban: en otros por buscarlas tro-  
"pezaban en las mesas, y sillas, que rodando por el suelo, y aún tra-

"yéndose consigo los escritorios, persuadían á los menos turbados  
"ser todo aquello originado de que temblaba la tierra.

"La autoridad del Arzobispo bastante en otras ocasiones á sosegar  
"mayores inquietudes con su presencia, no servía ahora, y más á  
"vista de la capilla, y altar, sino de motivo de temor, y de confusio-  
"nes; pero desvaneciéndose éstas poco á poco, así con lo suave de  
"sus palabras, como con la severidad y eficacia de sus ministros, oye-  
"ron los vecinos no sólo la misa, que fué del Espíritu Santo, sino una  
"breve plática en que les propuso haber querido tomar posesión de  
"aquellas casas de esta manera, para santificarlas con la venerabilísi-  
"ma presencia del mismo Cristo, como habitación que había de ser  
"de las carmelitas descalzas sus esposas; y que habiendo de comen-  
"zarse la fábrica y fundación del convento, é iglesia luego á otro día,  
"era necesario que en todo el presente desocupasen sus cuartos, co-  
"mo sin duda alguna se ejecutó aunque con repugnancia y desazón  
"de los inquilinos."<sup>1</sup>

Inmediatamente puso el Arzobispo en conocimiento del Virrey haber tomado posesión de la casa y la resolución de comenzar la obra al día siguiente. No habían vuelto, hasta entonces, despachadas ni las peticiones de D. Luis Ribera, acaso porque después de su muerte no habría quien las agenciara, ni las hechas por el Arzobispo desde Veracruz, por falta de tiempo, y encontrándose el Virrey con estricta prohibición de que se fundasen conventos sin que hubiese antes un fondo bastante para su manutención, mandó detener la obra que se proyectaba, por no contarse para ella sino con limosnas contingentes. Sin embargo, á las súplicas del Arzobispo, del Oidor Quesada y de su propia esposa, hubo de ceder, consintiendo en que comenzase nada más que la obra material. Con esta licencia, y temeroso de otro contratiempo, se dió tal prisa el Oidor, que en solo el día 5 quedó derribada toda la casa.<sup>2</sup>

Mientras el pleito se seguía, otra tempestad de distinto género acometió á nuestras monjas en el claustro: las monjas carmelitas descalzas del convento de la Puebla de los Angeles, fundado pocos años antes, juzgaron desdoro de su convento no hacer ellas la fundación de otro de su orden, porque el público atribuiría esto á tibieza suya ó á inobservancia de su instituto, y quisieron apoderarse de ésta. Confiaron el encargo de presentar y esforzar estas razones al P. Fr. Francisco de San José, franciscano descalzo, que venía á México por otros negocios, trayendo, además, para nuestras fundadoras una

<sup>1</sup> Esta relación es tomada de D. Carlos de Sigüenza y Góngora en el capítulo XIII, libro I de su Paraíso Occidental.

<sup>2</sup> Queda dicho en varios lugares de esta obra que las primeras casas de la ciudad fueron, por lo general, de adobes.

carta de la madre *María del Costado*. Era esta una señora viuda que pretendió ser monja de la fundación que en México se proyectaba, pero dilatando, se fué á Puebla, donde estaba hecha. Lo mismo, en substancia, decía la carta, añadiendo como razones personales que la regla carmelitana exigía más oración, mayor mortificación y penitencia que la de la Concepción, á que estaban acostumbradas, y respecto de la madre Mariana, que su genio vivo, por una parte, y por otra su delicada salud, la hacían impropia para vida más estrecha. Nada pudieron con ellas ni las razones de las religiosas ni la carta; Sor Inés no quiso contestar; Sor Mariana lo hizo, por consejo que le dieron y porque no las creyesen convencidas, diciendo que Dios era la fuente de todo lo bueno, que á El habían acudido todos los santos y santas fundadores y que á El ocurrían ellas; que si las fundadoras del convento de Puebla se habían creído capaces de practicar y guardar la regla pasando de sus casas al claustro, con más fundamento se creían ellas, que habían ya ejercitado la obediencia y mortificación.

Esta negativa aquietó á las de Puebla por entonces, pero cuando estuvo concluído el convento, insistieron en que se les entregase, exponiendo su solicitud en un cuaderno de más de veinte hojas. No queda en México copia de este cuaderno: es de creer que habiéndose atribuído antes á bastante soberbia, mucha presunción y poca humanidad en las mexicanas el querer hacer esta fundación, se repitiese en él lo mismo y se añadiese, tal vez, algo que pareció ofensivo, supuesto que por toda respuesta se devolvió el cuaderno al mayordomo del convento de Puebla, por cuyo conducto había venido; quedando con esto concluído tan desagradable incidente.

Volvamos ahora los ojos á la comenzada fábrica. No escaseaban las limosnas y se proseguía con empeño. El Virrey, sin embargo, se rehusaba á consentir la fundación, exigiendo para ello \$20,000 de congrua. La M. Inés, á quien como á centro de este movimiento, se comunicaban todas las noticias, prósperas y adversas, no se desalentó por semejante exigencia, antes con el desembarazo propio de su carácter, mandó llamar á su hermano Juan de Castellet, que era soltero, y pasaba por ser hacendado rico, y le pidió los \$20,000. Excusóse de pronto Castellet de darlos, con las mejores razones, ofreciendo, sí, contribuir con no cortas limosnas, en los mismos términos que lo hacían otras personas; pero movido acaso de los ruegos y lágrimas de su hermana, ó llevado quizá de su propia devoción, volvió al locutorio al tercero día, trayendo á Sor Inés una escritura de \$16,000 y ofreciéndole una lámpara, un retablo para el altar mayor y lo demás que se necesitase para adorno de la iglesia. Con este fundamento, el Virrey tuvo á bien declarar formalmente la fundación, bien que

este dinero nunca llegó á cobrarse, sin que esto hubiera podido preverse.

Con tanta presteza continuó la obra, que al cabo de ocho meses se pensó ya en recibir á las monjas en su claustro, aunque con bastante incomodidad, pues aunque había algunas celdas, no estaban habitables, por recién hechas, y las dos fundadoras, con sus novicias, durmieron algunos meses reunidas en una salita junto al coro bajo, llenas de miedo, porque las tapias comenzadas no estaban altas, y algunas derribadas todavía.<sup>1</sup> Señalóse para abrirle el día primero de Marzo de 1616, y el anterior, último de Febrero, por la tarde, para cambiar el hábito á las dos religiosas de Jesús María, ceremonia que se hizo con toda solemnidad. Concurrieron á ella el Virrey y la Audiencia, el Arzobispo y ambos Cabildos, secular y eclesiástico. Estaban los dos hábitos carmelitas en dos fuentes de plata en el altar mayor, los bendijo el Arzobispo, y entonó las solemnes vísperas, que vino á continuar al lado del coro bajo, cerca del Virrey y de los convidados. Asistieron al coro todas las monjas que formaban la comunidad. Concluídas las vísperas, las dos fundadoras con sus madrinas, que eran dos hijitas del Virrey, se llegaron á la reja; el Arzobispo, después de una breve plática, cuyo objeto fué hacerles presente la diferencia que había entre el suave instituto que profesaban y el más estrecho que iban á seguir, las preguntó en voz alta si renunciando el hábito y regla de la Concepción que hasta allí seguían, pedían de su voluntad el de Nuestra Señora del Carmen para seguir camino más perfecto, á lo cual contestaron que sí. Entonces se corrió la cortina ó velo del coro para cambiarles el hábito; cambiado y descalzas aparecieron de nuevo en el coro descorrida la cortina. Al día siguiente, por la mañana, un gran concurso acudió á la puerta de Jesús María; las fundadoras, en el coche del Virrey, fueron conducidas á la catedral para asistir á una función dispuesta por el Arzobispo, y en la que celebró de pontifical; terminada, se procedió á sortear el título y advocación del convento, que aún no se le había dado, y la suerte, no una sino varias veces repetida, le dió el de *San José*; después de esto, en ordenada procesión fué conducido el Santísimo Sacramento al templo que iba á santificar; el prelado, bajo palio, llevaba la custodia; cerca de ella, las fundadoras con cirios, cubiertos los rostros con espesos velos; la Ciudad, la Audiencia y el Virrey cerraban el cortejo.

Las violentas impresiones recibidas por la madre Inés con esta ocasión, en medio de su quebrantada salud, le originaron un desma-

<sup>1</sup> Hablando de la salita, dice Sor Inés: "Se cerraba de noche con cuatro puertas, y aún con todo eso nos parecía que estábamos en la calle."